

Administración de Panteones

**ASUNTO:** Autorización de Exhumación de  
Restos áridos.

OFICIO: 0211

Tlalpan CDMX; a 05 de Octubre de 2023.

C. Teresa Arreguin Rosas

En virtud de la solicitud presentada por usted y habiendo cubierto los requisitos de ley, se autoriza la exhumación del adulto [REDACTED] en la fosa 30.Bis con alineamiento B-A-2-15.Bis del Panteón 20 de Noviembre para que sean Reinhumados de Inmediato junto al Cadáver de la adulta [REDACTED] bajo el régimen de Temporalidad Mínima.

Administrador de Panteones

C. JUAN GABINO TOME HERNANDEZ